

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PASELEG T&T S.A." CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 12 de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **PASELEG T&T S.A** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña, propietario de 400 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
- 2. Nombrar al Comisario a la Lcda. Susana Noriega para el año 2016**
- 3. Decidir que la empresa venderá el Terreno que se encuentra en libros a los accionistas.**
- 4. Liquidar la compañía**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
- 2. Nombrar al Comisario a la Lcda. Susana Noriega para el año 2016**

3. Decidir que la empresa venderá el Terreno que se encuentra en libros a los accionistas.
4. Liquidar la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h30.-



Pablo David Torres Alaña

**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



Pedro Rafael Torres Alaña

**Secretario de la junta
Accionista**

EXPEDIENTE DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PASELEG T&T S.A" CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Certificamos.- Que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañia **PASELEG TYT S.A**, celebrada en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 12 de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social.- El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña, propietario de 400 acciones, el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
- 2. Nombrar al Comisario a la Lcda. Susana Noriega para el año 2016**
- 3. Decidir que la empresa venderá el Terreno que se encuentra en libros a los accionistas.**
- 4. Liquidar la compañía.**



 Pablo David Torres Alaña
Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista



 Pedro Rafael Torres Alaña
Secretario de la junta
Accionista